

Toluca de Lerdo, México, 24 de junio de 2024  
**IEEM/SE/7472/2024**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ OJEDA  
ENCARGADA DE DESPACHO  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)  
PRESENTE**

En términos de lo previsto por los artículos 168 fracción XII, 185 fracción XXXIX, 194 y 196 fracciones II, III, XIII y XXXVIII del Código Electoral del Estado de México y en cumplimiento a lo establecido por los artículos 213, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 132 numeral 2, 143, 145 numeral 1, 144 numerales 1 y 3, y 146 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; así como el numeral 19.3 del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México; respetuosamente envío a usted, el **Sexto Informe en Materia de Regulación de Encuestas Electorales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**, el cual se dio por presentado en la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General de este organismo, celebrada el día 21 de junio del año en curso; cabe mencionar que se recibieron; asimismo, para cualquier observación o comentario al respecto se encuentran a su disposición los siguientes correos electrónicos: [cdgomez@ieem.org.mx](mailto:cdgomez@ieem.org.mx) y [arnaldor@ieem.org.mx](mailto:arnaldor@ieem.org.mx).

Finalmente se informa la dirección electrónica del micrositio en la página web institucional donde se publicará la información relacionada a las encuestas electorales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, siendo la siguiente:

<https://www.ieem.org.mx/proceso-electoral-2024/informacion-general/encuestas-electorales.html>.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Dra. Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México. Presente  
c.c.p. C.C. Integrantes del Consejo General. Para su conocimiento Presente.  
c.c.p. Mtra. Mónica Argelia Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. Para su conocimiento. Presente.  
c.c.p. Contraloría General. Para su conocimiento. Presente.

**SERIE 2S. 8**

Autorizó:	César David Gómez Moreno
Revisó:	Arnaldo Ruiz Gutiérrez
Elaboró:	Marco Antonio Villalobos Jiménez

Toluca de Lerdo, México; 13 de junio de 2024

## **SEXTO INFORME EN MATERIA DE REGULACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES Y SONDEOS DE OPINIÓN**

### **Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024**

#### **1. Fundamento**

En cumplimiento de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5 y Apartado C, numeral 8; de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* artículos 32, numeral 1, inciso a) fracción V; 104 numeral 1, inciso I) y 213 numerales 1 y 3; del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral* artículos 132, 133, 136, numerales 1, inciso b), 2, 3, y 4, 143, 144, numerales 1 y 3, y 146 numeral 1, y el *Código Electoral del Estado de México*, artículos 168 fracción XII y 185 fracción XXXIX y LIV; así como en el numeral 19.3 del *Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México*; se presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el **Sexto Informe en Materia de Regulación de Encuestas Electorales y Sondeos de Opinión**.

#### **2.- Periodo que se informa.**

El sexto informe en Materia de Regulación de Encuestas Electorales y Sondeos de Opinión, sobre la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, comprende el periodo del **25 de mayo al 7 de junio de 2024**.

### 3. Monitoreo realizado por la UCS

En atención al oficio IEEM/SE/36/2024 de esta Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Comunicación Social (UCS), desde el inicio de proceso electoral ha remitido **22** informes semanales de monitoreo a medios impresos para detectar encuestas sobre preferencias electorales, de los cuales, **2** corresponden al periodo que se informa; la verificación es semanal, incluyendo los fines de semana y se verifican **aproximadamente 30 medios impresos locales y nacionales**. La información del monitoreo se describe en la siguiente tabla:

No. de informe	Semana de monitoreo	Información detectada	No. de oficio Anexo 1
1	Del 25 al 31 de mayo de 2024	<p>1. 29 de mayo de 2024. El Valle. Pág. 5, Abuzid Lozano repunta en preferencia electoral para Ixtlahuaca, según encuesta. Encuesta referida (DND Sondeos de México)</p> <p>2. 29 de mayo de 2024. El Valle. Pág. 5, Fernando Flores encabeza las encuestas de preferencia en Metepec. Encuesta referida (Demoscopia Digital)</p> <p>3. 29 de mayo de 2024. La Calle. Pág. 8, Si hoy fueran las elecciones, ¿por cuál candidato(a) partido y/o coalición votaría para Presidente(a) de Tenango del Valle? Encuesta referida. (Demoscopia Digital)</p> <p>4. 29 de mayo de 2024. La Tribuna. Pág. 7, Elección presidente municipal Metepec, Edomex. Si hoy fueran las elecciones, ¿por cuál candidato(a) partido y/o coalición votaría?</p>	IEEM/UCS/339/2024

No. de informe	Semana de monitoreo	Información detectada	No. de oficio Anexo 1
		Encuesta referida (Demoscopia Digital)  5. 29 de mayo de 2024. 8 Columnas. Pág. 3, Candidato del PRI repunta en preferencia de Electorado. Encuesta referida (DND Sondeos de México)  6. 29 de mayo de 2024. 8 Columnas. Pág. 4, Manuel Vilchis cierra campaña con al menos 14 puntos porcentuales arriba. (Sin referencia)	
2	Del 31 de mayo al 5 de junio de 2024	No se localizaron notas periodísticas	IEEM/UCS/354/2024

Se hace de su conocimiento que el día 5 de junio del presente año, se dio por terminado el monitoreo que se llevaba a cabo de lunes a domingo, de medios impresos locales y nacionales, para la localización de notas periodísticas sobre Encuestas de Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida o Conteos Rápidos; cabe mencionar que no fueron remitidos a este Instituto, Encuestas de Salida ni Conteos Rápidos por parte de las personas físicas y jurídico colectivos acreditadas para realizar dichas actividades durante la Jornada Electoral del 2 junio de 2024.

La documentación de los informes se detalla en el **Anexo 1**.



#### 4. Informes recibidos

Durante el periodo reportado, la Secretaría Ejecutiva recibió **6** informes de resultados de encuestas sobre preferencias electorales del proceso comicial 2024.

No.	Fecha de recepción	Empresa
1	25 de mayo de 2024	ALGORITMIA MX
2	28 de mayo de 2024	GOBERNARTE S.C.
3	29 de mayo de 2024	PARAMETRÍA S.A. DE C.V.
4	29 de mayo de 2024	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
5	29 de mayo de 2024	LA ENCUESTA MX
6	29 de mayo de 2024	CONSULTA MITOFSKY

La revisión de requisitos se detalla en el **Anexo 2**.

## 5. Solicitudes de carta acreditación para realizar encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

En cumplimiento del artículo 139, numeral 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; se informa que por medio de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto se acreditó a **3** persona jurídico colectivas que remitieron la documentación para realizar Encuestas de Salida o Conteos Rápidos el 2 de junio de 2024.

#	Razón Social	Logotipo
1	Megatendencias de Mercado y Opinión, S.A. de C.V.	
2	Olivares Plata Consultores, S.A de C.V	
3	Centro de Planeación Estrategica y Prospectiva Política, S.C.	

Así mismo se presentan las personas físicas y jurídico colectivas que remitieron la documentación necesaria para ser acreditados ante el Instituto Nacional Electoral, información que fue recibida en este OPL mediante la actividad número MEX/2024/2841/00454, a través de la cual se remitió el oficio INE/SE/1907/2024, suscrito por la Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/171363>

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 138 y 139 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

#	Razón Social	Logotipo
1	Antonio Manuel De Jesús Ramos Niembro	
2	Aragón Estudios de Opinión Socio Demográficos S.A de C.V	
3	Arias Asiain Asociados en Investigación, S.C.	
4	Avantquest, S.A. de C.V.	
5	Becerra Mizuno y Asociados, S.R.L.C.V	
6	BGC Ulises Beltrán y Asocs, S.C.	
7	Buendía & Laredo, S. C.	
8	Bufete de Proyectos Información y Análisis, S.A. de C.V.	
9	Casa OP Merc, S.A. de C.V.	
10	Centro Académico de Opinión Pública, S.C.	
11	Centro de Planeación Estrategica y Prospectiva Política, S.C.	
12	Con estadística, S.C.	
13	Consulta Mitofsky, S.A de C.V	
14	Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva, S.A de C.V	
15	Covarrubias y Asociados, S.C.	

#	Razón Social	Logotipo
16	Defoe, Experts on Social Reporting, S.C.	
17	Demotecnia 2.0, S.A. de C.V.	
18	Diseño y Análisis Demoscópico, S.C.	
19	Edmun and Clarke Consultancy Group, S.A de C.V	
20	Eduardo Garduño Campa	
21	El Financiero Marketing, S.A. de C.V	
22	Enkoll,S.A de C.V	
23	Focus Investigaciones de Mercado y Estudios de Opinión, S.C.	
24	GBN Estrategia, S.A. de C.V.	
25	Grupo de Asesores Unidos, S.C.	
26	Hugo Antonio López Esquivel	
27	Instituto de Mercadotecnia y Opinión S.C.	
28	Jaime Eduardo Martínez Flores	
29	Loger Consultores, S. C.	
30	María José Martínez Ángel	

#	Razón Social	Logotipo
31	Master Creativa Informatic, S.A de C.V	
32	Megatendencias de Mercado y Opinión, S.A. de C.V.	
33	Mendoza Blanco & Asociados, S.C.	
34	Olivares Plata Consultores, S.A de C.V	
35	Parametría, S.A de C.V	
36	Parámetro Consultores SC.	
37	Polymetrix Consulting, S.A de C.V.	
38	Sergio Antonio de Jesús Martínez Ángel	
39	Sistemas de Inteligencia en Mercados y Opinión, S.C	
40	Temple Consulting, S.C	
41	UPAX GC, S.A. DE C.V.	
42	Valkirya Digital Media, S.A de C.V	
43	Votia Development Research, S.A de C.V	
44	Votia Sistemas de Información, S.A. de C.V.	



## 6. Liga de navegación habilitada del micrositio de encuestas

La dirección electrónica del micrositio en la página web institucional donde se publicará la información relacionada a las encuestas electorales de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024:

<https://www.ieem.org.mx/proceso-electoral-2024/informacion-general/encuestas-electorales.html>.

# ANEXO 1

## INFORMES DE MONITOREO Y NOTAS PERIODÍSTICAS DETECTADAS

Toluca, México, 31 de mayo de 2024  
Oficio Número: IEEM/UCS/339/2024

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio **IEEM/SE/36/2024** de fecha 3 de enero de 2024 y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones II, III y XXXVIII del Código Electoral del Estado de México, en términos de los artículos 132 y 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en el numeral 19.3 del *Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México*, hago de su conocimiento que durante el periodo comprendido entre **el 25 de mayo y el 29 de mayo de 2024**, derivado de la revisión que se lleva a cabo, de lunes a domingo, de aproximadamente 30 medios impresos locales y nacionales, se **localizaron 6 notas periodísticas** sobre encuestas de muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tienen como fin dar a conocer preferencias electorales.

NO.	FECHA	MEDIO	PÁGINA	TÍTULO
1	29 de mayo de 2024	El Valle	Pág. 5	<b>Abuzid Lozano repunta en preferencia electoral para Ixtlahuaca, según encuesta.</b> Encuesta referida (DND Sondeos de México)
2	29 de mayo de 2024	El Valle	Pág. 5	<b>Fernando Flores encabeza las encuestas de preferencia en Metepec.</b> Encuesta referida (Demoscopia Digital)
3	29 de mayo de 2024	La Calle	Pág. 8	<b>Si hoy fueran las elecciones, ¿por cuál candidato(a) partido y/o coalición votaría para Presidente(a) de Tenango del Valle?</b> Encuesta referida (Demoscopia Digital)
4	29 de mayo de 2024	La Tribuna	Pág. 7	<b>Elección presidente municipal Metepec, Edomex. Si hoy fueran las elecciones, ¿por cuál candidato(a) partido y/o coalición votaría?</b> Encuesta referida (Demoscopia Digital)
5	29 de mayo de 2024	8 Columnas	Pág. 3	<b>Candidato del PRI repunta en preferencia de Electorado.</b> Encuesta referida (DND Sondeos de México)
6	29 de mayo de 2024	8 Columnas	Pág. 4	<b>Manuel Vilchis cierra campaña con al menos 14 puntos porcentuales arriba.</b> (Sin referencia)

Sin otro particular, agradezco la fina atención que sirva brindar al presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
A T E N T A M E N T E**

**MTRA. MÓNICA MENDOZA SALGADO  
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Archivo.  
Serie 8C.1



## Abuzeid Lozano repunta en preferencia electoral para Ixtlahuaca, según encuesta

Por: **Fernanda Medina González**

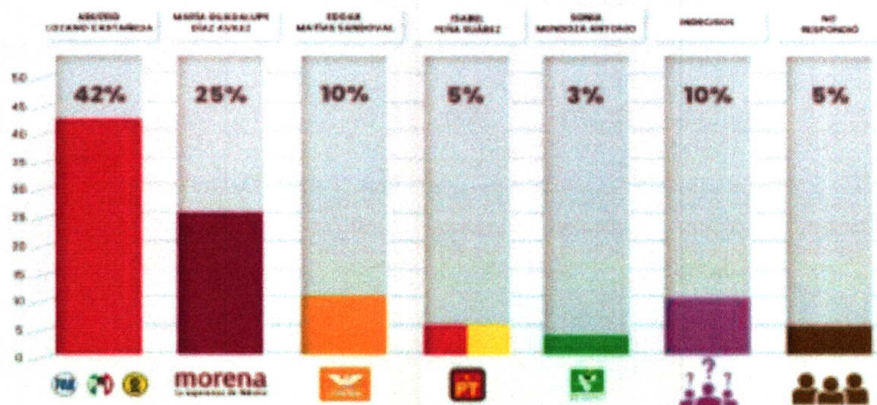
**I**xtlahuaca, Méx.- De acuerdo con un sondeo de la Casa Encuestadora DND Sondeos de México, Abuzeid Lozano, candidato de la coalición “Fuerza y Corazón por EdoMéx”, encabeza las preferencias electorales del municipio de Ixtlahuaca.

La empresa dio a conocer que el sondeo derivó de una muestra poblacional aleatoria en 45 comunidades de las 53 que integran el municipio, mediante llamada telefónica, con una fecha de

levantamiento que comprendió entre el 22 y el 25 de mayo. Las cifras colocan al priista Abuzeid Lozano con 42 puntos sobre la candidata de Morena, con un 25 por ciento de la preferencia y un tercer lugar ocupado por el candidato de Movimiento Ciudadano con un 10 por ciento. Le siguen la candidata del PT con 5 por ciento y la candidata del Partido Verde con 3 por ciento de las respuestas a su favor. En tanto que, el 15 por ciento restante, está compuesto por indecisos y personas que se negaron a dar una respuesta.

ENCUESTA REALIZADA POR **DND**  
SONDEOS DE MÉXICO

### PREFERENCIA ELETORAL EN IXTLAHUACA PARA LA ELECCIÓN A PRESIDENTE MUNICIPAL 2024, EdoMéx.





## Fernando Flores encabeza las encuestas de preferencia en Metepec

Por: Sergio Nader O.

**M**etepec, Méx.- El candidato a reelección por la presidencia municipal de Metepec, por la coalición "Fuerza y Corazón por el Estado de México", Fernando Flores Fernández, encabeza las encuestas de preferencia de acuerdo a los estudios de opinión pública de la encuestadora Demoscopia Digital

De acuerdo a la pregunta por, ¿cuál candidato al partido o coalición votaría si hoy fuera las elecciones a presidente municipal por Metepec?, claramente Fernando Flores se mantiene a la cabeza rumbo a las elecciones del próximo 2 de junio.

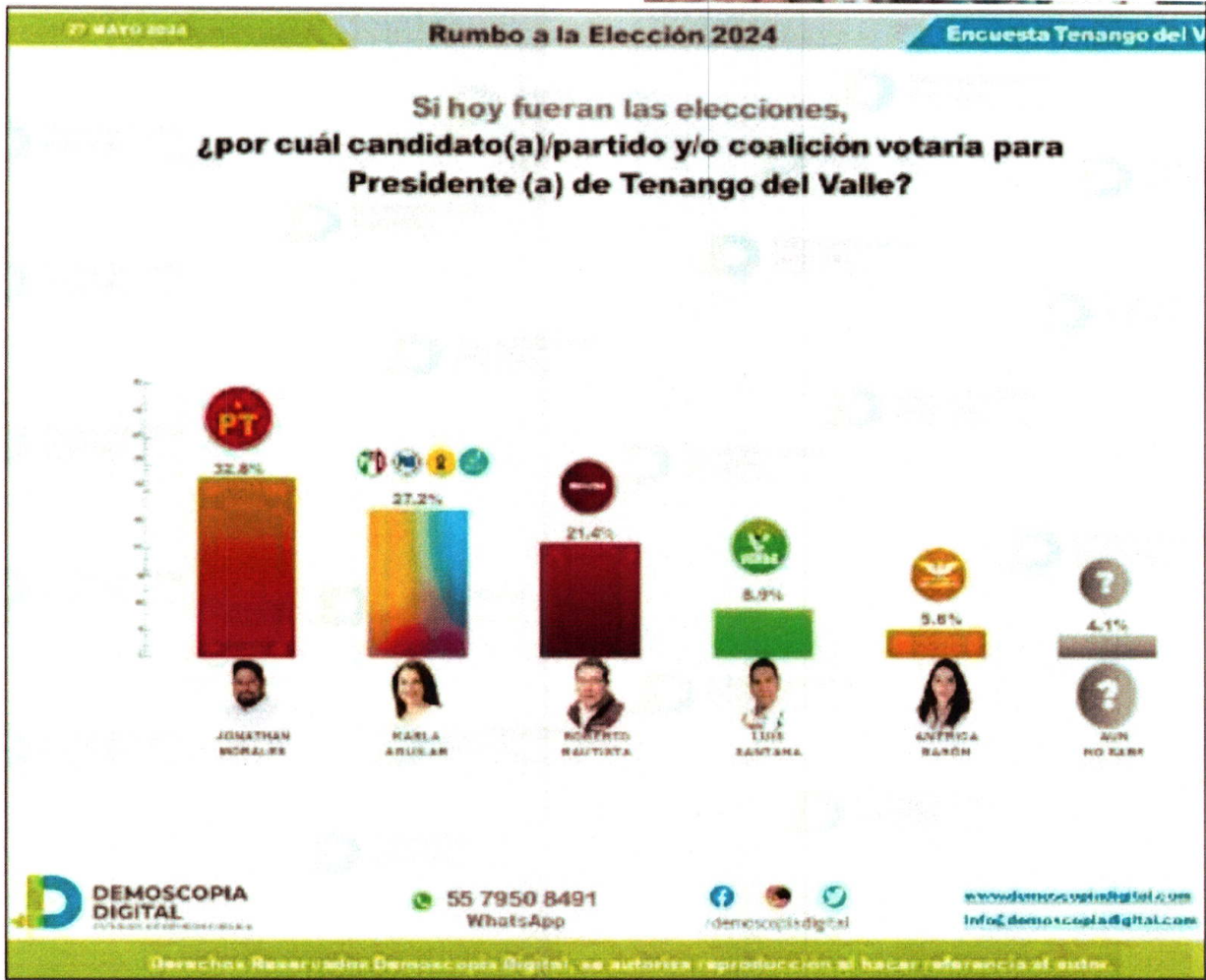
Con un 52.2% de preferencia, el candidato de la alianza PAN-PRI-PRD se encuentra muy adelante a su adversario Oscar Ruiz de los partidos Morena, PT y PVEM que cuenta con una preferencia del 24.1%, así como

el adversario de Movimiento Ciudadano, José Antonio Mena, que tiene solo el 6.6% de preferencia, además que el 17.1% restante aún no decide por quién votar.

Cabe destacar que Demoscopia Digital informó que la encuesta fue realizada con rigor científico y estadístico, autoadministrada y aplicada con formularios directos a usuarios de WhatsApp Messenger a través de una plataforma profesional multigénera, donde los ciudadanos del municipio de Metepec, tanto hombres y mujeres mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos y de todas las regiones que conforman el municipio, participaron en una muestra representativa con 1000 ciudadanos, asumiendo un muestreo aleatorio simple con población infinita.

Las encuestas fueron aplicadas entre los días 24 y 25 de mayo del 2024.









## Candidato del PRI repunta en preferencia del Electorado

Guadalupe de la Cruz

*La muestra se realizó en 45 de las 53 comunidades del municipio*

Luego de un sondeo realizado por la Casa Encuestadora DND Sondeos de México en el municipio de Ixtlahuaca, Abuzeid Lozano Castañeda, candidato de la coalición Fuerza y Corazón por el Estado de México encabeza las preferencias electorales.

A decir del candidato, se dijo agradecido y motivado para seguir adelante, ya que la aceptación de la gente ha sido positiva colocándolo en la preferencia de las encuestas.

De acuerdo a la empresa, el sondeo derivó de una muestra poblacional aleatoria en 45 comunidades de las 53 que integran el municipio, mediante llamada telefónica, con una fecha de levantamiento que comprendió entre el 22 y el 25 de mayo.

Las cifras colocan al priista Abuzeid Lozano con 42 puntos sobre la candidata de Morena, con un 25 por ciento de la preferencia y un tercer lugar ocupado por el candidato de Movimiento Ciudadano con un 10 por ciento.

Le siguen la candidata del PT con 5 por ciento y la candidata del Partido Verde con 3 por ciento de las respuestas a su favor.

El 15 por ciento restante lo componen indecisos y personas que se negaron a dar una respuesta.





# Manuel Vilchis cierra campaña con al menos 14 puntos porcentuales arriba

*La propuesta es fortalecer es estado de fuerza de Zinacantepec*

*Rafael Rodríguez / Lilia González*

Gracias a la confianza ciudadana obtenida por brindar un gobierno de resultados, el candidato a la presidencia municipal de Zinacantepec por la alianza “Fuerza y Corazón por el Edoméc”, quien aspira a la elección consecutiva, Manuel Vilchis Viveros afirmó que encuestas serias lo posicionan entre 14 y 17 puntos porcentuales arriba de la oposición.

Pese al resultado positivo, se dijo no estar confiado puesto que las encuestas no votan “No estamos confiados, estamos trabajando. Una encuesta no vota, eso solamente es para darnos la medición de dónde estamos parados y apretar donde debemos apretar”.

Lo anterior, indicó que es el resultado de ofrecer a los zinacantepequenses atención a sus demandas y resultados firmes en diversos rubros, entre ellos en materia de obra, culminando 164 acciones y estando en proceso 46 más.

A través de una entrevista para 8 COLUMNAS, el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza (NAEM), refirió que es necesario dar continuidad al proyecto por lo que pidió a los vecinos volverle a depositar su confianza para que los malos gobiernos no lleguen al municipio, tal y como sucedió en años anteriores en donde gobiernos municipales edificaron obras “fantasmas”, dejaron en abandono las calles y las necesidades más sentidas de la población.

“Falta mucho, pero como les digo a los ciudadanos ‘Roma no se hizo en un día’, antes sólo se hacían obras fantasmas, solo en papel, hoy son palpables, le estamos dando imagen al municipio”, expresó.

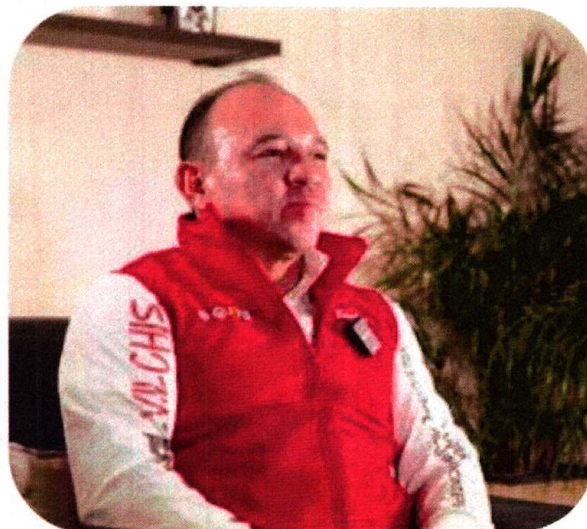
Entre sus principales propuestas difundidas a lo largo de más de 30 días de campaña, se encuentra: otorgar becas a estudiantes, la cual pueda ser utilizada para su movilidad; apoyo a los pequeños productores que se dedican al campo; incrementar el estado de fuerza de seguridad iniciando por adquirir más patrullas y más cámaras de videovigilancia.

“Cerramos bien con el apoyo de la gente, los cierres regionales tuvieron una muy buena convocatoria, se percibe el buen ánimo y es el reflejo del buen trabajo que se ha venido haciendo durante estos 2 años 5 meses. La gente había perdido la esperanza porque habían llegado gobiernos que no atendían, eran gobiernos que llegaban solo a atenderse en lo personal y hoy se está recuperando la confianza ciudadana”.

Respecto a la confusión generada en la oposición, en donde a días de la Jornada Electoral la ciudadanía tiene desconcierto en quién es el candidato oficial, expresó “Eso habla del desaseo que hay, que no vienen realmente por querer hacer algo por Zinacantepec, vienen por intereses propios, ahí se ve que quieren llegar porque están enamorados del presupuesto de Zinacantepec, eso es lo que les mueve y creo que hoy la gente lo ha detectado”.

Al dejar firme que la confianza se gana, Manuel Vilchis resaltó que su proyecto ya se la ha ganado, por lo que aseguró que el 2 de junio será el vencedor en las urnas

“Vamos a cerrar con todo, vamos a unirnos todos porque este 2 de junio vamos a ganar, hay que hacerlo por nuestra familia, por nuestros jóvenes, por Zinacantepec”.





Toluca, México, 7 de junio de 2024  
Oficio Número: IEEM/UCS/354/2024

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio **IEEM/SE/36/2024** de fecha 3 de enero de 2024 y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones II, III y XXXVIII del Código Electoral del Estado de México, en términos de los artículos 132 y 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en el numeral 19.3 del *Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, para precisar los procedimientos, actividades, plazos, obligaciones, acciones y mecanismos de colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de México*, hago de su conocimiento que durante el periodo comprendido entre **el 31 de mayo y el 5 de junio de 2024**, derivado de la revisión que se lleva a cabo, de lunes a domingo, de aproximadamente 30 medios impresos locales y nacionales, **no se localizaron notas periodísticas** sobre encuestas de muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tienen como fin dar a conocer preferencias electorales.

Sin otro particular, agradezco la fina atención que sirva brindar al presente, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”**  
**A T E N T A M E N T E**



**MTRA. MÓNICA MENDOZA SALGADO**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Archivo.  
Serie 8C.1

# ANEXO 2

## REVISIÓN DE REQUISITOS

ANEXO 2

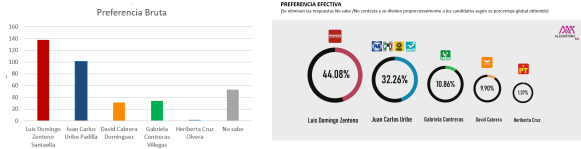
Verificación del contenido de los estudios, de acuerdo con los criterios científicos

**NOMBRE DE LA EMPRESA: ALGORITMIA MX**

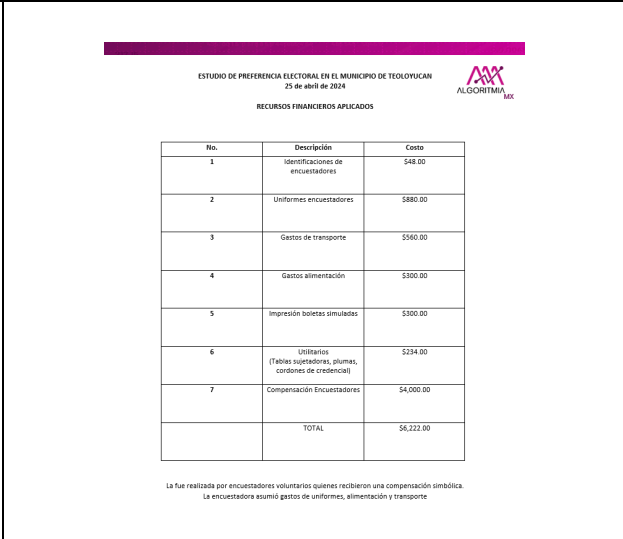

**25 DE MAYO DE 2024**

Criterios	Definición	Datos
<b>1.-Objetivo(s)</b>	Es el fin o fines que persigue el levantamiento de estudio	Conocer la preferencia de los ciudadanos del municipio de Teoloyucan previo, durante y al de las campañas electorales.
<b>2.-Diseño Muestral</b>	a.-Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra. En las encuestas electorales, la población puede estar formada por ciudadanos dentro de una unidad geográfica como es un distrito electoral o una ciudad, por todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, o por todos los votantes probables, entre otros	Ciudadanos mayores de 18 años residentes en el municipio de Teoloyucan, Edo. Méx.
	b.-Procedimiento de selección de unidades: Corresponde a un proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la sección. Indica la forma o método empleado para elegir la unidad de estudio (sistemático, aleatorio, polietápico, etc.)	Se seleccionaron secciones electorales mediante un muestreo sistemático con probabilidad proporcional a su tamaño de la lista nominal y después un muestreo aleatorio estratificado.
	c.-Procedimiento de estimación: Es la forma o método que permite dar un valor aproximado de un parámetro de una población a partir de los datos proporcionados por una muestra.	Los resultados son frecuencias simples. Resultado del conteo de las respuestas registradas en la hoja de cálculo.
	d.-Tamaño y forma de obtención de la muestra: el tamaño refiere número total de encuestados, mientras que la forma es la manera de la elección y obtención de la muestra.	Dado que el universo es finito, es decir contable y la variable de tipo categórica, se utilizó la siguiente fórmula para determinar el tamaño de la muestra: $n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$ Donde: • N = Total de la población • Z= 1.96 al cuadrado (dado que el nivel de confianza es del 95%) La puntuación z es la

Criterios	Definición	Datos										
		<p>cantidad de desviaciones estándar que una proporción determinada se aleja de la media.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• p = proporción esperada (en este caso 4.66% = 0.046)</li> <li>• q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)</li> <li>• d = precisión (en esta investigación el margen de error es de 4.6%)</li> </ul> <p>p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia q = proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio (1 -p). La suma de la p y la q es igual a 1. Por ejemplo, si p= 0.8 q= 0.2 Z.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoloyucan: población 71,358 electores, tamaño de la muestra: 466</li> </ul>										
	<p>e.-Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias): Es el porcentaje de error del diseño de la muestra.</p>	<p>Nivel de confianza de 95% Margen de error de ±4.6%</p>										
	<p>f.-Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: se describe el tratamiento de la no respuesta y se clasifica en: personas que están indecisas, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar con relación a preguntas sobre preferencias del voto, se indica el porcentaje (%) por cada una de ellas.</p>	<table border="1" data-bbox="878 1129 1482 1234"> <thead> <tr> <th>Población</th> <th>Negativas a Responder</th> <th>Respuestas exitosas</th> <th>Boletas descartadas</th> <th>Total de boletas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Teoloyucan</td> <td>95</td> <td>371</td> <td>4</td> <td>470</td> </tr> </tbody> </table>	Población	Negativas a Responder	Respuestas exitosas	Boletas descartadas	Total de boletas	Teoloyucan	95	371	4	470
Población	Negativas a Responder	Respuestas exitosas	Boletas descartadas	Total de boletas								
Teoloyucan	95	371	4	470								
	<p>g.-Tasa de rechazo general a la entrevista: Es el porcentaje que representa la negativa a contestar, el abandono y número de contactos no exitosos</p>	<p>La tasa de rechazo fue del 20.3%</p>										
	<p>Método y fecha de recolección de la información: el método es la forma de recolección, puede ser: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto, entre otros.</p>	<p>La encuesta se realizó cara a cara</p>										
	<p>La fecha de recolección corresponde al periodo en el cual se levantó la encuesta.</p>	<p>24 de mayo de 2024.</p>										

Criterios	Definición	Datos
<b>Cuestionario</b>	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo): Se refiere al fraseo exacto con el cual se hicieron las entrevistas y se obtuvo la información.	
<b>Estimadores e intervalos de confianza</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Se refiere al modo bajo el cual la información fue procesada para obtener los resultados; se indica la estimación por cada parámetro y los intervalos de confianza por cada estimación efectuada	Frecuencias directas de las respuestas de los entrevistados y se reportan como valores relativos, es decir porcentajes.
<b>Software para procesamiento</b>	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: se refiere al nombre del programa utilizado para el manejo de la información y datos obtenidos (Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata)	Para el levantamiento de la encuesta, y el procesamiento de datos se utilizó el software libre “Google Forms” también denominado “Hoja de Cálculo de Google”.
<b>Base de datos</b>	Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. Se debe entregar en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Así mismo que protejan la identidad de los entrevistados	Si, en formato Excel
<b>Resultados</b>	Principales resultados: son los principales resultados del levantamiento. (Representados en % de preferencia por partido político, candidato, candidato independiente y coaliciones)	
<b>Autoría y Financiamiento</b>	a.-Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta	Algoritmia MX
	b.-Persona física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta	Algoritmia MX
	c.-Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta.	Algoritmia MX



Criterios	Definición	Datos																											
	<p>d.-Nombre del Representante: (nombre del director de la empresa o representante legal)</p> <p>e-Datos: (incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física).</p>	<p>Dirigido por: M. en C. Luis Ernesto Navarrete García</p> <p>Dirigido por: M. en C. Luis Ernesto Navarrete García</p> <p>Correo electrónico: contacto.algoritmiamx@gmail.com</p> <p>Teléfono: 5535077170</p>																											
<p><b>Recursos aplicados</b></p>	<p>Recursos económicos/financieros aplicados: un informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente al monto de la publicación. En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo del estudio realizado</p>	 <p>ESTUDIO DE PREFERENCIA ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE TEOYLUCAN 25 de abril de 2024</p> <p>RECURSOS FINANCIEROS APLICADOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción</th> <th>Costo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Identificaciones de encuestadores</td> <td>\$48.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Uniformes encuestadores</td> <td>\$880.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Gastos de transporte</td> <td>\$560.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Gastos alimentación</td> <td>\$300.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Impresión boletines simulados</td> <td>\$300.00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Utilitarios (Tablones sujetadores, plumas, cordones de credencial)</td> <td>\$234.00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Compensación Encuestadores</td> <td>\$4,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>\$6,222.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>La fue realizada por encuestadores voluntarios quienes recibieron una compensación simbólica. La encuestadora sustrajo gastos de uniformes, alimentación y transporte.</p>	No.	Descripción	Costo	1	Identificaciones de encuestadores	\$48.00	2	Uniformes encuestadores	\$880.00	3	Gastos de transporte	\$560.00	4	Gastos alimentación	\$300.00	5	Impresión boletines simulados	\$300.00	6	Utilitarios (Tablones sujetadores, plumas, cordones de credencial)	\$234.00	7	Compensación Encuestadores	\$4,000.00	TOTAL		\$6,222.00
No.	Descripción	Costo																											
1	Identificaciones de encuestadores	\$48.00																											
2	Uniformes encuestadores	\$880.00																											
3	Gastos de transporte	\$560.00																											
4	Gastos alimentación	\$300.00																											
5	Impresión boletines simulados	\$300.00																											
6	Utilitarios (Tablones sujetadores, plumas, cordones de credencial)	\$234.00																											
7	Compensación Encuestadores	\$4,000.00																											
TOTAL		\$6,222.00																											
<p><b>Antecedentes Profesional y/o Académico</b></p>	<p>Experiencia profesional y formación académica: se refiere a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. De ser el caso, la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.</p>	 <p>ESTUDIO DE PREFERENCIA ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE TEOYLUCAN 03 de mayo de 2024</p> <p>PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</p> <p>Participación: Lidia Cortés Módulo: 5 de 6</p> <p>Nombre del curso: Opinión Pública Profesor: M. en C. Luis Ernesto Navarrete García C.P. 50160, Toluca, Estado de México</p> <p>Por medio de la presente, se le informa al titular de la licencia "Algoritmia MX" inscrita en el padrón de Titulares de Licencias, con fundamento en el artículo 25, apartado 5 de la Ley General de Profesiones y el artículo 10 de la Ley del Estado de México, que el curso de Opinión Pública, impartido en el municipio de Teoyulcan, Estado de México, el día 03 de mayo de 2024, fue impartido por el profesor M. en C. Luis Ernesto Navarrete García, en calidad de profesor titular. Previamente a dicho acto de formación profesional se le dio lugar a la emisión.</p> <p>OBJETIVO DEL CURSO: El curso tiene como objetivo proporcionar al participante conocimientos y habilidades para el desempeño de su actividad profesional en el área de Opinión Pública.</p> <p>CONTENIDO DEL CURSO: 1. Fundamentos de Opinión Pública 2. Metodología de Opinión Pública 3. Técnicas de Opinión Pública 4. Análisis de Opinión Pública</p> <p>SEDE DEL CURSO: Módulo de Opinión Pública Calle de la Opinión Pública C.P. 50160, Toluca, Estado de México</p> <p>FECHA DE EMISIÓN DEL CURSOS: 03 de mayo de 2024</p> <p>ELABORADO POR: M. en C. Luis Ernesto Navarrete García DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS</p> <p>NOTICIAS MEXICO</p> <p>Noticias, Estado de México a 25 de abril de 2024</p> <p>AL SEÑOR COMISARIO: Me dirijo a usted para informarle que el día 25 de abril de 2024 se realizó el estudio de preferencia electoral en el municipio de Teoyulcan, Estado de México, el cual fue realizado por el profesor M. en C. Luis Ernesto Navarrete García, en calidad de profesor titular. Previamente a dicho acto de formación profesional se le dio lugar a la emisión.</p> <p>AL SEÑOR TITULAR DE LA LICENCIA: Me dirijo a usted para informarle que el día 25 de abril de 2024 se realizó el estudio de preferencia electoral en el municipio de Teoyulcan, Estado de México, el cual fue realizado por el profesor M. en C. Luis Ernesto Navarrete García, en calidad de profesor titular. Previamente a dicho acto de formación profesional se le dio lugar a la emisión.</p> <p>TEOYLUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A 25 DE ABRIL DE 2024</p> <p>AL SEÑOR TITULAR DE LA LICENCIA: Me dirijo a usted para informarle que el día 25 de abril de 2024 se realizó el estudio de preferencia electoral en el municipio de Teoyulcan, Estado de México, el cual fue realizado por el profesor M. en C. Luis Ernesto Navarrete García, en calidad de profesor titular. Previamente a dicho acto de formación profesional se le dio lugar a la emisión.</p>																											

**ANEXO 2**

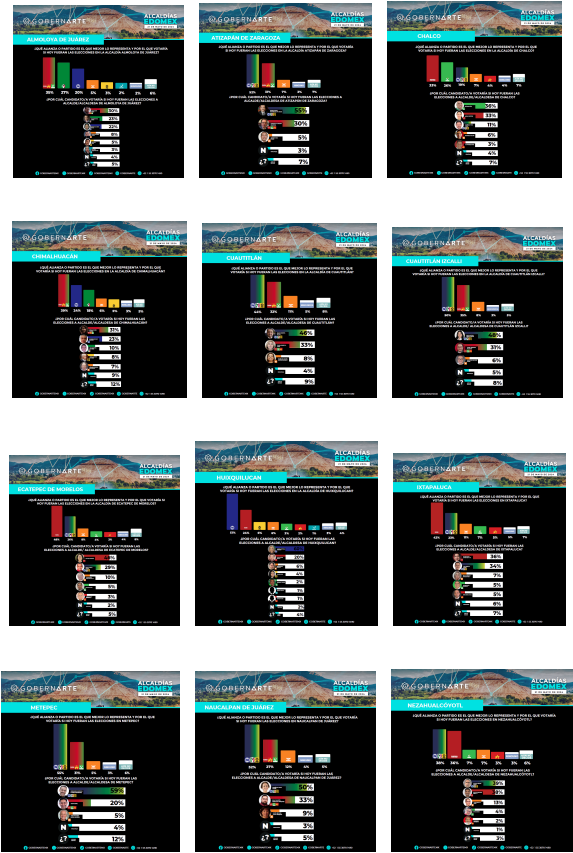
Verificación del contenido de los estudios, de acuerdo con los criterios científicos

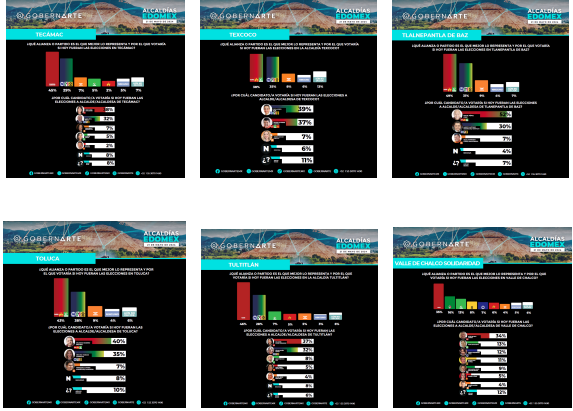
**NOMBRE DE LA EMPRESA: GOBERNARTE S.C.**

**28 DE MAYO DE 2024**

Criterios	Definición	Datos
<b>1.-Objetivo(s)</b>	Es el fin o fines que persigue el levantamiento de estudio	El objetivo de la encuesta es dar a conocer las preferencias electorales en el Estado de México para la elección posibles candidatos por partidos a las 17 alcaldías en 2024.
<b>2.-Diseño Muestral</b>	a.-Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra. En las encuestas electorales, la población puede estar formada por ciudadanos dentro de una unidad geográfica como es un distrito electoral o una ciudad, por todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, o por todos los votantes probables, entre otros.	La población objetivo de la encuesta está integrada por mexicanas y mexicanos mayores de 18 años quienes manifestaron ser residentes de la Estado de México y declararon tener su credencial de elector vigente en dicha entidad.
	b.-Procedimiento de selección de unidades: Corresponde a un proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la sección. Indica la forma o método empleado para elegir la unidad de estudio (sistemático, aleatorio, polietápico, etc.)	La selección se basó en técnicas de muestreo aleatorio estratificado, las cuales fueron realizados mediante el uso del del software (app) denominado "Odiseo", que por medio de Inteligencia Artificial (IA), considera factores demográficos y geográficos relevantes para la representatividad.
	c.-Procedimiento de estimación: Es la forma o método que permite dar un valor aproximado de un parámetro de una población a partir de los datos proporcionados por una muestra.	Para la estimación de preferencias electorales se utilizó un procedimiento porcentual.
	d.-Tamaño y forma de obtención de la muestra: el tamaño refieren al número total de encuestados, mientras que la forma es la manera de la elección y obtención de la muestra.	Se realizaron un total de 500 (quinientas) encuestas por alcaldía. Sumando un gran total del estudio de 8500 (ocho mil quinientos) muestras en todo el Estado de México.
	e.-Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o	Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias fue de un nivel de confianza de 95% por ciento, la encuesta

Criterios	Definición	Datos
	tendencias): Es el porcentaje de error del diseño de la muestra.	tiene un margen de error estadístico estimado de 2.5% y 3.7%
	f.-Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: se describe el tratamiento de la no respuesta y se clasifica en: personas que están indecisas, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar con relación a preguntas sobre preferencias del voto, se indica el porcentaje (%) por cada una de ellas.	En la encuesta, el promedio de respuestas por voto a “No sé” corresponde al 7.55 %  El porcentaje se señaló en la publicación como “Aún no decide”
	g.-Tasa de rechazo general a la entrevista: Es el porcentaje que representa la negativa a contestar, el abandono y número de contactos no exitosos	La tasa de rechazo a la encuesta fue de 67% considerando en dicha tasa personas elegibles que no respondieron el cuestionario
	Método y fecha de recolección de la información: el método es la forma de recolección, puede ser: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto, entre otros.	La recolección de datos de la presente encuesta fue hecha a través de cuestionarios realizados por medio de la app “Odiseo”, la cual crea un sistema digital de estratificación.
	La fecha de recolección corresponde al periodo en el cual se levantó la encuesta.	Entre el 16 de 20 de Mayo de 2024
<b>Cuestionario</b>	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo): Se refiere al fraseo exacto con el cual se hicieron las entrevistas y se obtuvo la información.	El cuestionario viene explícito en la base de datos adjunta, con preguntas y variables dando al entrevistado las opciones de respuesta.  Se preguntaron y publicaron las siguientes en ese orden:  1. ¿QUÉ ALIANZA O PARTIDO ES EL QUE MEJOR LO REPRESENTA Y POR EL QUE VOTARÍ A SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES EN LA ALCALDÍA DE _____? 2. ¿POR CUÁL CANDIDATO/A VOTARÍA SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES A ALCALDE/ALCALDESA DE _____?
<b>Estimadores e intervalos de confianza</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Se refiere al modo bajo el cual la información fue procesada para obtener los resultados; se	Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 8500 encuestados.  Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas; con un nivel de

Criterios	Definición	Datos
	indica la estimación por cada parámetro y los intervalos de confianza por cada estimación efectuada	95% de confianza y un margen de error estadístico de 2.5% y 3.7%
<b>Software para procesamiento</b>	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: se refiere al nombre del programa utilizado para el manejo de la información y datos obtenidos (Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata)	Excel
<b>Base de datos</b>	Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. Se debe entregar en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Así mismo que protejan la identidad de los entrevistados	Se adjunta a este documento el archivo en Excel de la base de datos correspondiente a las variables de la encuesta.
<b>Resultados</b>	Principales resultados: son los principales resultados del levantamiento. (Representados en % de preferencia por partido político, candidato, candidato independiente y coaliciones)	

Criterios	Definición	Datos
		
<p><b>Autoría y Financiamiento</b></p>	<p>a.-Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta</p>	<p>La encuesta fue patrocinada por GOBERNARTE S.C.</p>
	<p>b.-Persona física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta</p>	<p>El diseño de la encuesta es responsabilidad del Mtro. Jorge Iván Domínguez, Director general de Gobernarte S.C.</p>
	<p>c.-Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta.</p>	<p>La encuesta fue ordenada a publicada por Gobernarte S.C.</p>
	<p>d.-Nombre del Representante: (nombre del director de la empresa o representante legal)</p>	<p>Mtro. Jorge Iván Domínguez Parra Director General y Representante Legal de Gobernarte S.C.</p>
	<p>e-Datos: (incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física).</p>	<p>Razón Social: Gobernarte S.C. Dirección: Carolina 151, interior 503, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720 Ciudad de México. Tel: +52 5543687899 Correo: <a href="mailto:jorgeivand@gmail.com">jorgeivand@gmail.com</a> <a href="mailto:salma.esparza@outlook.com">salma.esparza@outlook.com</a></p>
<p><b>Recursos aplicados</b></p>	<p>Recursos económicos/financieros aplicados: un informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente al monto de la publicación. En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo del estudio realizado.</p>	<p>Los recursos utilizados para la elaboración del estudio de opinión fueron de alrededor de \$20,000 (Veinte mil pesos mexicanos) lo que incluye los gastos de operación, diseño de la encuesta, análisis y publicación.</p>

Criterios	Definición	Datos
<b>Antecedentes Profesional y/o Académico</b>	Experiencia profesional y formación académica: se refiere a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. De ser el caso, la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.	El diseño del estudio se encuentra a cargo de Jorge Iván Domínguez Parra Maestro en Políticas Públicas por la Universidad Panamericana, Director General de Gobernarte S.C.



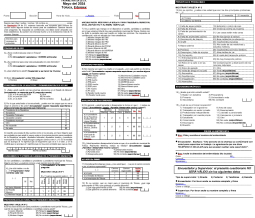
**ANEXO 2**

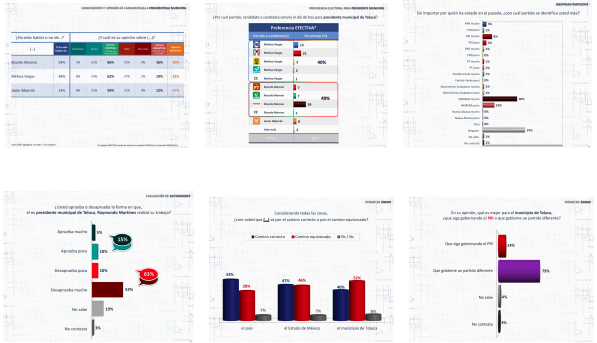
Verificación del contenido de los estudios, de acuerdo con los criterios científicos

**NOMBRE DE LA EMPRESA: PARAMETRÍA S.A. DE C.V.**

**29 DE MAYO DE 2024**

Criterios	Definición	Datos
<b>1.-Objetivo(s)</b>	Es el fin o fines que persigue el levantamiento de estudio	La encuesta en referencia se realizó con el fin de dar a conocer las preferencias electorales previas a la elección presidentes municipal de Toluca.
<b>2.-Diseño Muestral</b>	a.-Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra. En las encuestas electorales, la población puede estar formada por ciudadanos dentro de una unidad geográfica como es un distrito electoral o una ciudad, por todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, o por todos los votantes probables, entre otros.	La población objetivo de la encuesta son mexicanos adultos mayores de edad residentes en Toluca, a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los entrevistados con credencial para votar.
	b.-Procedimiento de selección de unidades: Corresponde a un proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la sección. Indica la forma o método empleado para elegir la unidad de estudio (sistemático, aleatorio, polietápico, etc.)	Para la estimación de las preferencias electorales el encuestador preguntó a los entrevistados diferentes reactivos, mismos que pueden ser consultados en el cuestionario que es parte del presente informe.
	c.-Procedimiento de estimación: Es la forma o método que permite dar un valor aproximado de un parámetro de una población a partir de los datos proporcionados por una muestra.	Para la estimación de preferencias electorales se utilizó un procedimiento porcentual.
	d.-Tamaño y forma de obtención de la muestra: el tamaño refiere número total de encuestados, mientras que la forma es la manera de la elección y obtención de la muestra.	En total se realizaron 500 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos y vivieran en el domicilio seleccionado. También se preguntó si tenía credencial para votar vigente.
	e.-Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o	Nivel de confianza del 95% Margen de error de (+/-) 4.4%

Criterios	Definición	Datos
	tendencias): Es el porcentaje de error del diseño de la muestra.	
	f.-Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: se describe el tratamiento de la no respuesta y se clasifica en: personas que están indecisas, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar con relación a preguntas sobre preferencias del voto, se indica el porcentaje (%) por cada una de ellas.	28%
	g.-Tasa de rechazo general a la entrevista: Es el porcentaje que representa la negativa a contestar, el abandono y número de contactos no exitosos	La tasa de rechazo a la encuesta fue de <b>32 %</b> considerando en el cálculo los siguientes elementos: $T = R / R + E$ Tasa de Rechazo (T) es igual al número de rechazos (R) entre la suma del número de rechazos más las entrevistas efectivas (E).
	Método y fecha de recolección de la información: el método es la forma de recolección, puede ser: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto, entre otros.	Las entrevistas se realizaron personalmente, cara a cara usando dispositivos electrónicos en la vivienda de cada entrevistado. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado, que sea mayor de edad y que cuente con credencial para votar vigente al momento de la entrevista.
	La fecha de recolección corresponde al periodo en el cual se levantó la encuesta.	17 y 18 de mayo del 2024.
<b>Cuestionario</b>	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo): Se refiere al fraseo exacto con el cual se hicieron las entrevistas y se obtuvo la información.	
<b>Estimadores e intervalos de confianza</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Se refiere al modo bajo el cual la información fue procesada para obtener los resultados; se indica la estimación por cada parámetro y los intervalos de confianza por cada estimación efectuada	Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 500 entrevistados en Toluca, de 18 años o mayores con credencial de elector vigente residentes en el lugar de interés.

Criterios	Definición	Datos
<b>Software para procesamiento</b>	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: se refiere al nombre del programa utilizado para el manejo de la información y datos obtenidos (Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata)	Paquete Estadístico, SPSS para Windows, versión 16.0.
<b>Base de datos</b>	Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. Se debe entregar en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Así mismo que protejan la identidad de los entrevistados	Se adjunta a este documento el archivo en Excel de la base de datos correspondiente a las variables de la encuesta.
<b>Resultados</b>	Principales resultados: son los principales resultados del levantamiento. (Representados en % de preferencia por partido político, candidato, candidato independiente y coaliciones)	
<b>Autoría y Financiamiento</b>	a.-Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta	Parametría SA de CV
	b.-Persona física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta	Parametría SA de CV
	c.-Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta.	Parametría SA de CV
	d.-Nombre del Representante: (nombre del director de la empresa o representante legal)	José Alberto Vera Mendoza Director de Investigación y Apoderado Legal Parametría SA de CV
	e-Datos: (incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física).	Denominación social: Parametría SA de CV. No. de la escritura en la que consta su Acta Constitutiva: 82,811. Fecha: 4 de julio de 2001. Dirección: Benjamín Hill 185, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX CP 06170, México. Tel: 5552776674

Criterios	Definición	Datos
		<a href="mailto:parametria@parametria.com.mx">parametria@parametria.com.mx</a> <a href="mailto:javera@parametria.com.mx">javera@parametria.com.mx</a>
<p><b>Recursos aplicados</b></p>	<p>Recursos económicos/financieros aplicados: un informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente al monto de la publicación. En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo del estudio realizado.</p>	<p>El valor de mercado de la encuesta ascendió a \$ 60,000 más IVA</p>
<p><b>Antecedentes Profesional y/o Académico</b></p>	<p>Experiencia profesional y formación académica: se refiere a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. De ser el caso, la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.</p>	<p>El Director de Parametría, Francisco Abundis Participa en diferentes canales de televisión tales como: el noticiero matutino de Canal 11, ADN 40, Televisión Educativa (Canal 22), Foro TV, Canal 34 del Estado de México, así como el Canal del Congreso. Además de escribir artículos en periódicos como El Financiero, Milenio, El Sol de México y en revistas como Newsweek o Este País.</p> <p>Tiene también intervenciones en los programas de radio del IMER y Grupo Fórmula. Los análisis intentan dar mejor entendimiento y profundidad a nuestra compleja opinión pública.</p>

**ANEXO 2**

Verificación del contenido de los estudios, de acuerdo con los criterios científicos

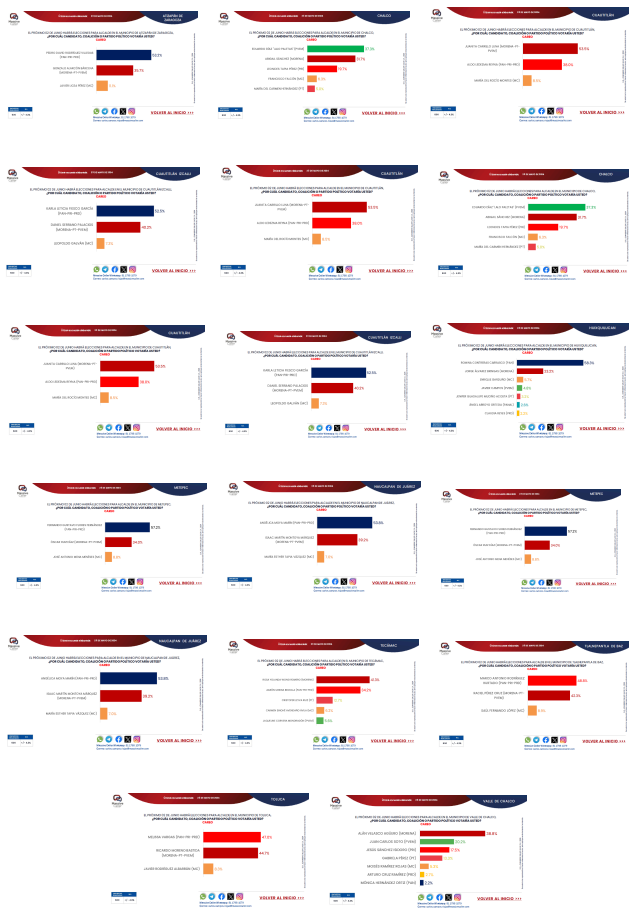
**NOMBRE DE LA EMPRESA: MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.**

**29 DE MAYO DE 2024**

Criterios	Definición	Datos
<b>1.-Objetivo(s)</b>	Es el fin o fines que persigue el levantamiento de estudio	Dar a conocer la percepción de la ciudadanía para elegir Alcaldías.
<b>2.-Diseño Muestral</b>	a.-Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra. En las encuestas electorales, la población puede estar formada por ciudadanos dentro de una unidad geográfica como es un distrito electoral o una ciudad, por todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, o por todos los votantes probables, entre otros.	La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años). La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”
	b.-Procedimiento de selección de unidades: Corresponde a un proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la sección. Indica la forma o método empleado para elegir la unidad de estudio (sistemático, aleatorio, polietápico, etc.)	Aleatorio simple
	c.-Procedimiento de estimación: Es la forma o método que permite dar un valor aproximado de un parámetro de una población a partir de los datos proporcionados por una muestra.	Se utilizó un método de estimación porcentual, el cual es una técnica utilizada para calcular y representar datos en forma de porcentaje. Se recopilan los datos, se calculan los porcentajes para cada respuesta. Esto implica dividir el número de respuestas en una categoría específica por el número total de respuestas en la muestra.
	d.-Tamaño y forma de obtención de la muestra: el tamaño refiere número total de encuestados, mientras que la forma es la manera de la elección y obtención de la muestra.	600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica de cada municipio.
	e.-Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada	Nivel de confianza de 95% Margen de error teórico es de +/- 4.3%.

Criterios	Definición	Datos
	distribución de preferencias o tendencias): Es el porcentaje de error del diseño de la muestra.	
	f.-Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: se describe el tratamiento de la no respuesta y se clasifica en: personas que están indecisas, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar con relación a preguntas sobre preferencias del voto, se indica el porcentaje (%) por cada una de ellas.	Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.
	g.-Tasa de rechazo general a la entrevista: Es el porcentaje que representa la negativa a contestar, el abandono y número de contactos no exitosos	La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%.
	Método y fecha de recolección de la información: el método es la forma de recolección, puede ser: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto, entre otros.	Telefónico
	La fecha de recolección corresponde al periodo en el cual se levantó la encuesta.	23 de mayo del 2024
<b>Cuestionario</b>	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo): Se refiere al fraseo exacto con el cual se hicieron las entrevistas y se obtuvo la información.	SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES PARA ALCALDE  ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO VOTARÍA USTED?
<b>Estimadores e intervalos de confianza</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Se refiere al modo bajo el cual la información fue procesada para obtener los resultados; se indica la estimación por cada parámetro y los intervalos de confianza por cada estimación efectuada	Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 600 de los encuestados. Los estimadores de razón (proporciones) se calculan utilizando los factores de expansión asociados a cada etapa de muestreo, estimando los totales para cada categoría de respuesta así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.
<b>Software para procesamiento</b>	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: se refiere al nombre del programa utilizado para el manejo de la información y datos obtenidos (Paquete R, Excel, Clean up en	El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores de razón y de sus varianzas se hizo utilizando el Paquete Microsoft Office de Windows y el Software llamado Maria DB.



Criterios	Definición	Datos
<b>Base de datos</b>	<p>SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata)</p> <p>Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. Se debe entregar en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Así mismo que protejan la identidad de los entrevistados</p>	<p>Si, generada de forma aleatoria en el proceso de inicio muestral.</p>
<b>Resultados</b>	<p>Principales resultados: son los principales resultados del levantamiento. (Representados en % de preferencia por partido político, candidato, candidato independiente y coaliciones)</p>	
<b>Autoría y Financiamiento</b>	<p>a.-Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta</p> <p>b.-Persona física o moral que diseño y llevó a cabo la encuesta</p>	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.</p>

Criterios	Definición	Datos
	c.-Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta.	MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V.
	d.-Nombre del Representante: (nombre del director de la empresa o representante legal)	Iris Fabiola Sáenz Rodríguez Representante Legal
	e.-Datos: (incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física).	Dirección: Calle Eduardo Livas Villarreal, número 6156, cuarto piso, colonia Mederos, Monterrey. Teléfono: 8117475259 / 8123755210 Correo electrónico: iris.saenz@massivecaller.com
<b>Recursos aplicados</b>	Recursos económicos/financieros aplicados: un informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente al monto de la publicación. En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo del estudio realizado	\$11,000 Este monto es aproximado, tomando en cuenta los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta. (En cada municipio).
<b>Antecedentes Profesional y/o Académico</b>	Experiencia profesional y formación académica: se refiere a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. De ser el caso, la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.	José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable.  Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campaña electoral.

**ANEXO 2**


Verificación del contenido de los estudios, de acuerdo con los criterios científicos

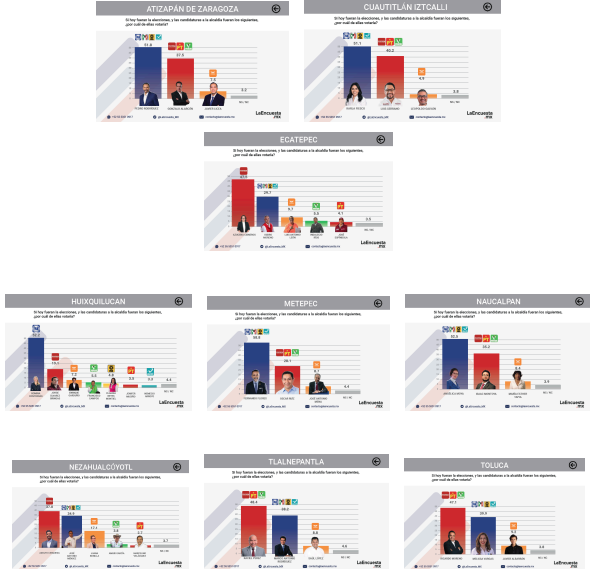
**NOMBRE DE LA EMPRESA: SOCIAL LISTENING AND STRATEGY S.A. DE C.V**

**(LA ENCUESTA.MX)**

**29 DE MAYO DE 2024**

Criterios	Definición	Datos
1.-Objetivo(s)	Es el fin o fines que persigue el levantamiento de estudio	Medir las preferencias electorales de los ciudadanos que elegirán Presidente Municipal de los principales municipios de Estado de México.
2.-Diseño Muestral	a.-Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra. En las encuestas electorales, la población puede estar formada por ciudadanos dentro de una unidad geográfica como es un distrito electoral o una ciudad, por todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, o por todos los votantes probables, entre otros.	Hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la entidad, que cuentan con teléfono celular personal.
	b.-Procedimiento de selección de unidades: Corresponde a un proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la sección. Indica la forma o método empleado para elegir la unidad de estudio (sistemático, aleatorio, polietápico, etc.)	Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones).
	c.-Procedimiento de estimación: Es la forma o método que permite dar un valor aproximado de un parámetro de una población a partir de los datos proporcionados por una muestra.	Previo al proceso de estimación, se realizó un ajuste para corregir la no respuesta.
	d.-Tamaño y forma de obtención de la muestra: el tamaño refieren número total de encuestados, mientras que la forma es la manera de la elección y obtención de la muestra.	El diseño de muestra establecido para este estudio se determinó con un tamaño de muestra de 1000 entrevistas y las mismas se realizaron mediante llamadas telefónicas automatizadas.
	e.-Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o	El margen de error teórico es de $\pm 3.5$ puntos porcentuales con un nivel de confianza estadística del 95%.

Criterios	Definición	Datos
	tendencias): Es el porcentaje de error del diseño de la muestra.	
	f.-Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: se describe el tratamiento de la no respuesta y se clasifica en: personas que están indecisas, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar con relación a preguntas sobre preferencias del voto, se indica el porcentaje (%) por cada una de ellas.	Para el tratamiento de la No Respuesta se utilizará la técnica Listwise Deletion que utilizan los diversos paquetes estadísticos.
	g.-Tasa de rechazo general a la entrevista: Es el porcentaje que representa la negativa a contestar, el abandono y número de contactos no exitosos	Para este estudio se estimó una tasa de no respuesta total del 45%, usual en este tipo de estudios telefónicos.
	Método y fecha de recolección de la información: el método es la forma de recolección, puede ser: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto, entre otros.	Telefónico
	La fecha de recolección corresponde al periodo en el cual se levantó la encuesta.	26 al 28 de mayo del 2024
<b>Cuestionario</b>	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo): Se refiere al fraseo exacto con el cual se hicieron las entrevistas y se obtuvo la información.	
<b>Estimadores e intervalos de confianza</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Se refiere al modo bajo el cual la información fue procesada para obtener los resultados; se indica la estimación por cada parámetro y los intervalos de confianza por cada estimación efectuada	Para el procesamiento de la información se calcularon los ponderadores que permiten que la información de la muestra sea aplicable a la población de 18 y más. Los estimadores que se utilizaron para este estudio corresponden a proporciones, medias y estimadores de razón principalmente. Los intervalos de confianza se calcularon tomando en consideración el efecto de diseño de la muestra. Para la presentación del reporte respectivo, se consideraron factores de ajuste y ponderación por no respuesta.

Criterios	Definición	Datos
<b>Software para procesamiento</b>	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: se refiere al nombre del programa utilizado para el manejo de la información y datos obtenidos (Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata)	El software utilizado para el procesamiento de la información es IBM SPSS versión 27.0 09 y Microsoft Excel versión 2016.
<b>Base de datos</b>	Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. Se debe entregar en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Así mismo que protejan la identidad de los entrevistados	Si, en formato Excel.
<b>Resultados</b>	Principales resultados: son los principales resultados del levantamiento. (Representados en % de preferencia por partido político, candidato, candidato independiente y coaliciones)	
<b>Autoría y Financiamiento</b>	<p>a.-Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta</p> <p>b.-Persona física o moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta</p> <p>c.-Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta.</p> <p>d.-Nombre del Representante: (nombre del director de la empresa o representante legal)</p> <p>e.-Datos: (incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física).</p>	<p>Social Listening and Strategy S.A. de C.V.</p> <p>Social Listening and Strategy S.A. de C.V.</p> <p>Social Listening and Strategy S.A. de C.V.</p> <p>Monserrat Alcántara Díaz Representante Legal</p> <p>Av. Homero 229 Int. MS3, Polanco V Sección, Alc. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, CP 11560, Teléfono (55) 5351 0917 ext. 401 y correo electrónico <a href="mailto:juridico@laencuesta.mx">juridico@laencuesta.mx</a></p>



Criterios	Definición	Datos
<p><b>Recursos aplicados</b></p>	<p>Recursos económicos/financieros aplicados: un informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente al monto de la publicación. En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo del estudio realizado</p>	<p>El estudio fue realizado con equipo de automatización de llamadas propio de la persona moral, haciendo uso de plan de llamadas ilimitado de proveedores de telefonía VOIP.</p>
<p><b>Antecedentes Profesional y/o Académico</b></p>	<p>Experiencia profesional y formación académica: se refiere a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. De ser el caso, la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.</p>	<p>La empresa Social Listening and Strategy S.A. de C.V. cuenta con experiencia profesional individual en el ámbito de la medición de opinión pública e investigación de mercados, encontrándose a la fecha en trámite su afiliación a las diversas organizaciones del gremio.</p>

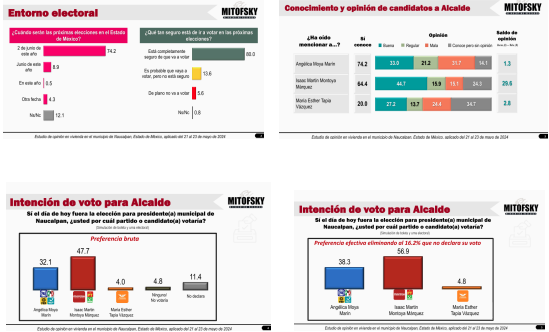
**ANEXO 2**

Verificación del contenido de los estudios, de acuerdo con los criterios científicos

**NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSULTA, CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN S.A. DE C.V. (CONSULTA MITOFSKY)  
29 DE MAYO DE 2024**

Criterios	Definición	Datos
<b>1.-Objetivo(s)</b>	Es el fin o fines que persigue el levantamiento de estudio	Conocer la opinión ciudadana sobre las preferencias políticas en el municipio de Naucalpan, Estado de México, al momento de la aplicación de la encuesta.
<b>2.-Diseño Muestral</b>	a.-Definición de la población objetivo: Grupo representado en una muestra. En las encuestas electorales, la población puede estar formada por ciudadanos dentro de una unidad geográfica como es un distrito electoral o una ciudad, por todos los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, o por todos los votantes probables, entre otros	Ciudadanos mayores de 18 años con credencial para votar residentes en el municipio de Naucalpan. Estos resultados "sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales o la tendencia de la votación, así como las preferencias sobre consultas populares, de esa población en las fechas específicas del levantamiento de los datos o, en el caso de las encuestas de salida, el día de la jornada electoral".
	b.-Procedimiento de selección de unidades: Corresponde a un proceso sistemático o aleatorio del tamaño de la sección. Indica la forma o método empleado para elegir la unidad de estudio (sistemático, aleatorio, polietápico, etc.)	Aleatorio
	c.-Procedimiento de estimación: Es la forma o método que permite dar un valor aproximado de un parámetro de una población a partir de los datos proporcionados por una muestra.	Los resultados presentados NO SON SIMPLES FRECUENCIAS de respuestas, sino estimaciones basadas en factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo.
	d.-Tamaño y forma de obtención de la muestra: el tamaño refieren al número total de encuestados, mientras que la forma es la manera de la elección y obtención de la muestra.	800 ciudadanos mayores de 18 años residentes en el municipio de Naucalpan, con credencial para votar.
	e.-Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la	Confianza 95%

Criterios	Definición	Datos
	muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias): Es el porcentaje de error del diseño de la muestra.	Error no sobrepasa el $\pm 3.5\%$ .
	f.-Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: se describe el tratamiento de la no respuesta y se clasifica en: personas que están indecisas, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar con relación a preguntas sobre preferencias del voto, se indica el porcentaje (%) por cada una de ellas.	16.2%  No contestan su preferencia electoral por no querer o porque aún no saben por quién votar 11.4%  No piensa votar por ninguna de las opciones (incluye “Ninguno”, “en blanco” o “nulo”) 4.8%
	g.-Tasa de rechazo general a la entrevista: Es el porcentaje que representa la negativa a contestar, el abandono y número de contactos no exitosos	Tasa personal de rechazo 37.8% Incluye el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos.  Tasa general de rechazo 49.6% Incluye todo tipo de intentos que no se logran, viviendas desocupadas, nadie está en casa, informante inadecuado, etc. sobre el total de intentos del estudio.
	Método y fecha de recolección de la información: el método es la forma de recolección, puede ser: entrevistas cara a cara, en viviendas particulares, entrevistas telefónicas, método mixto, entre otros.	Se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) 80 secciones electorales en el municipio de Naucalpan y en cada sección se seleccionaron 2 manzanas (o grupo de viviendas en caso de áreas rurales); en cada una de las manzanas 5 viviendas y en cada vivienda un ciudadano mayor de edad con credencial para votar vigente.
	La fecha de recolección corresponde al periodo en el cual se levantó la encuesta.	21 al 23 de mayo de 2024
	<b>Cuestionario</b>	Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada (fraseo): Se refiere al fraseo exacto con el cual se hicieron las entrevistas y se obtuvo la información.
<b>Estimadores e intervalos de confianza</b>	Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Se refiere al modo bajo el cual la información fue procesada para obtener los resultados; se	Las entrevistas son aplicadas por medio de dispositivos electrónicos, generándose una base de datos en formato SPSS; esa base pasa primero filtros de congruencia interna de cada registro para identificar atipicidades y

Criterios	Definición	Datos
	indica la estimación por cada parámetro y los intervalos de confianza por cada estimación efectuada	posteriormente ajustes a sus factores de expansión por no-respuesta (a nivel sección), y post estratificación en 3 variables: Sexo, Edad y Escolaridad
<b>Software para procesamiento</b>	Denominación del software utilizado para el procesamiento de los datos: se refiere al nombre del programa utilizado para el manejo de la información y datos obtenidos (Paquete R, Excel, Clean up en SPSS, Paquetería Office, Geo control, Stata)	El software utilizado para el procesamiento de la información es Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).
<b>Base de datos</b>	Base de datos: en donde se registran los datos recabados para su procesamiento. Se debe entregar en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos. Así mismo que protejan la identidad de los entrevistados	Si
<b>Resultados</b>	Principales resultados: son los principales resultados del levantamiento. (Representados en % de preferencia por partido político, candidato, candidato independiente y coaliciones)	
<b>Autoría y Financiamiento</b>	<p>a.-Persona física o moral que patrocinó o pagó la encuesta</p> <p>b.-Persona física o moral que diseño y llevó a cabo la encuesta</p> <p>c.-Persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó la publicación de la encuesta.</p>	<p>SERVI CONTACTO CORPORATIVO Y MULTIEMPRESARIAL ARL, con domicilio en calle Melchor Ocampo No. 398, interior 6-D, Col. Romero de Terreros, Coyoacán CP 04310, CDMX</p> <p>CONSULTA MITOFSKY, con dirección en Calle Barranca del muerto No. 24, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, CDMX. Tel. +52 (55) 55.43.59.69 / <a href="mailto:consulta@consulta.com.mx">consulta@consulta.com.mx</a></p> <p>SERVI CONTACTO CORPORATIVO Y MULTIEMPRESARIAL ARL, con domicilio en calle Melchor Ocampo No. 398, interior 6-D, Col. Romero de Terreros, Coyoacán CP 04310, CDMX</p>



Criterios	Definición	Datos
	<p>d.-Nombre del Representante: (nombre del director de la empresa o representante legal)</p> <p>e-Datos: (incluye los medios electrónicos o telefónicos de la empresa o persona física).</p>	<p>LIC. HÉCTOR MARCELO ORTEGA VILLEGAS Director General, Consulta, Consultores Asociados en Investigación de Opinión S.A. de C.V.</p> <p>Domicilio: Calle Barranca del muerto No. 24, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, CDMX. Tel. +52 (55) 55.43.59.69 Mail: <a href="mailto:consulta@consulta.com.mx">consulta@consulta.com.mx</a></p>
<p><b>Recursos aplicados</b></p>	<p>Recursos económicos/financieros aplicados: un informe sobre los recursos aplicados a la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente al monto de la publicación. En los casos que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo del estudio realizado</p>	<p>\$336,400.00</p>
<p><b>Antecedentes Profesional y/o Académico</b></p>	<p>Experiencia profesional y formación académica: se refiere a la documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. De ser el caso, la documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización.</p>	<p>No proporciona información</p>